

## **CORPORACIÓN FAVORITA C.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Corporación Favorita C.A. (la "Corporación") es una compañía anónima constituida en la República del Ecuador e inscrita en el registro mercantil el 30 de noviembre de 1957. Su domicilio principal es Av. General Enríquez, Ingreso a Cotogchoa, Provincia de Pichincha.

Las principales actividades de Corporación Favorita C.A. se relacionan fundamentalmente con la venta de productos de consumo masivo al detal, mediante el sistema de supermercados, tal como se describe en la Nota 19.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 9,382 y 8,197 empleados, respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

**Información por segmentos** - La Corporación desarrolla sus actividades en varios segmentos, bajo los nombres comerciales de: Supermaxi, Megamaxi, Superdespensas Akí, Gran Akí, Super Akí, Akí Vecino, Juguetón, Supersaldos y Titán (Ver Nota 19). Al 31 de diciembre del 2018, la Corporación opera con 164 locales (150 locales para el año 2017) a nivel nacional, abarcando una presencia en todas las provincias del país.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la administración de la Corporación.

#### **2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

##### ***2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual***

Durante el año en curso, la Corporación ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

##### **Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros**

En el año en curso, la Corporación ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

Adicionalmente, la Corporación ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros separados son descritos más adelante.

La Corporación ha aplicado la NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en la NIIF 9.

*a) La clasificación y medición de los activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Corporación ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Corporación ha aplicado los requerimientos de la NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable, considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Corporación para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado Integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Corporación puede hacer la elección y/o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Corporación puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado Integral; y,

- La Corporación puede designar irrevocablemente una Inversión en un Instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Corporación no ha designado ninguna Inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una Inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado Integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una Inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado Integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los Instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Corporación revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido el siguiente Impacto sobre los activos financieros de la Corporación en cuanto a su clasificación y medición:

Las Inversiones en activos financieros y los préstamos y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el Importe principal pendiente.

No existen otros activos financieros que hayan tenido Impacto en la posición financiera de la Corporación, resultado del año u otro resultado Integral.

Al 1 de enero del 2018, la Corporación efectuó ciertas reclasificaciones en el estado de situación financiera y estado de flujos de efectivo con el objetivo de cumplir los requerimientos de clasificación y revelación de la NIIF 9.

Un detalle es como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Al 31/12/17 previamente reportado</u>	<u>Reclasificaciones por NIIF 9</u>	<u>Al 1/1/18</u>
<i>Estado de situación financiera separado:</i>			
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	<u>238,902</u>	<u>(238,902)</u>	<u>          </u>
Inversiones en activos financieros medidos al costo amortizado	<u>          </u>	<u>223,421</u>	<u>223,421</u>

*(b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Corporación tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Corporación reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a los que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Corporación mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Corporación está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas - Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas ascienden a US\$23.2 millones, de los cuales US\$17.2 millones corresponde a cuentas por cobrar comerciales originadas por venta de mercadería. Estas cuentas por cobrar son evaluadas como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte, debido a que no existe historia de cuentas vencidas y/o deterioradas.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - La Corporación aplica el enfoque simplificado y reconoce las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos. Como resultado del análisis realizado, la Administración de la Corporación considera que la provisión para cuentas dudosas actualmente registrada cubre el riesgo de pérdida de crédito esperada sobre estos activos.

Inversiones en activos financieros - Corresponden a inversiones en certificados de depósito en instituciones financieras locales y del exterior, los cuales son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte, debido a que principalmente se mantienen en instituciones financieras de reconocido prestigio.

Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene las inversiones en certificados de depósito, las mismas tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones son como mínimo de "AAA-".

*c) Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Corporación.

*d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9*

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Corporación hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Corporación haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Corporación ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Corporación.

**Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes**

La Corporación ha aplicado la NIIF 15 de Ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de Ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros separados de la Corporación se describen a continuación.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e

"Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Corporación para sus diferentes tipos de Ingresos se describen en detalle en la Nota 3.17. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de Ingresos de la Corporación, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Corporación, en razón de que las políticas actuales son consistentes con la NIIF 15.

**2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Corporación no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### **NIIF 16: Arrendamientos**

##### Impacto general de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e Interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

##### Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Corporación hará uso del recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC

17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y,
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Corporación aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Corporación se encuentra llevando a cabo un proyecto de implementación de dicha norma.

#### Impacto en la contabilidad del arrendatario

##### *Arrendamientos operativos*

La NIIF 16 cambiará la forma en que la Corporación contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Corporación:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado separado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado separado de resultados Integral; y,
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e Interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo separado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por Incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos), la Corporación optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

#### *Arrendamientos financieros*

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. La NIIF 16 requiere que la Corporación reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. Al 31 de diciembre del 2018, la Corporación no mantiene equipos en arrendamiento financiero.

#### Impacto en la contabilidad del arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

#### **Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos**

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplican a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019. La Administración de la Corporación no esperan que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados.

#### **Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados**

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto también se han modificado. La

Corporación ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de Información después del cambio en el plan.

En el caso de los Intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Corporación no espera que la aplicación de esta modificación tenga un impacto significativo futuro en los estados financieros separados adjuntos.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta Interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Corporación anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros separados de la Corporación; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Corporación y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus Intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Corporación estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados adjuntos.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Corporación es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables Incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas con operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de

Importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados:

**3.4 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios.

**3.5 Inventarios** - Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios de mercaderías comprende los costos de compra, importación y otros costos directos tales como los impuestos no recuperables (aranceles de importación e impuesto a la salida de divisas), deducidos los descuentos en compras.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método minorista mediante el cual se determina un porcentaje bruto sobre el precio de venta que se ajusta al cierre de cada periodo. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

**3.6 Propiedades, maquinaria y equipo**

**Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, maquinaria y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinaria y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, maquinaria y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificaciones	30 - 35
Maquinaria y equipo	10 - 15
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	5

**Retiro o venta de propiedades, maquinaria y equipo** - Una partida de propiedades, maquinaria y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 3.7 Propiedades de inversión** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las propiedades de la Corporación mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

### **3.8 Activos Intangibles**

**Activos Intangibles adquiridos de forma separada** - Los activos intangibles de vida útil definida son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

**Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Corporación sea igual a cero. A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Registros sanitarios	10
Software	5

**3.9 Plusvalía** - La plusvalía que surge de la adquisición de un negocio es registrada al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese.

Para fines de la evaluación del deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Corporación que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la plusvalía son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioro. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libras de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libras de la plusvalía asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libras de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la plusvalía se reconoce directamente en el resultado del período. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no puede revertirse en el siguiente período.

En caso de disposición de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la plusvalía se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

**3.10 Inversiones en asociadas** - Una asociada es una entidad sobre la que la Corporación posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. La Corporación mide sus inversiones en asociadas al costo, y los dividendos procedentes de las mismas se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

**3.11 Subsidiarias** - Son subsidiarias aquellas entidades que están controladas por la Corporación. Corporación Favorita C.A. controla a sus subsidiarias cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en las subsidiarias y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas.

La Corporación mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la *NIIF 5 Activos No Corrientes Mantendidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

**3.12 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir la plusvalía** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Corporación evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Corporación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

**3.13 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Corporación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Corporación soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

**Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Corporación disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Corporación es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por Impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Corporación compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Corporación tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**3.14 Provisiones** - Se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Garantías** - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Corporación.

### **3.15 Beneficios a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Corporación reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

**Otros beneficios de corto plazo** - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

**Participación a trabajadores** - La Corporación reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Corporación. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Bonos a ejecutivos** - La Corporación reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos. La utilidad tomada como base para el cálculo de los bonos es la utilidad líquida o contable.

**3.16 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**La Corporación como arrendadora** - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**La Corporación como arrendataria** - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**Derechos sobre locales arrendados** - Los valores pagados para acceder a locales comerciales, en concepto de derecho de traspaso o prima de acceso; se reconocen como activos por su costo de adquisición neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Se amortizan linealmente en la duración del respectivo contrato de arrendamiento.

**3.17 Reconocimiento de Ingresos** - La Corporación reconoce principalmente los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- La venta de bienes;
- Prestación de servicios (Ingresos por alquileres); e,
- Ingresos por intereses y dividendos.

Los Ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Corporación espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Corporación reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

**Venta de bienes** - La Corporación vende productos de consumo masivo al detal, mediante el sistema de supermercados. A partir del año 2018, las garantías relacionadas con las ventas no las comercializa la Corporación, sino que las mismas son vendidas a través de un seguro privado.

Los ingresos por ventas de productos se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es el momento en que el cliente compra los productos en el punto de venta. El pago del precio de la transacción se debe realizar inmediatamente en el momento en que el cliente adquiere los bienes.

Según los términos contractuales estándar de la Corporación, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días posteriores a la fecha de compra. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no ha registrado el respectivo derecho (activo) a los bienes devueltos, en razón de que dichos efectos carecen de importancia relativa.

La Corporación realiza ventas a sus compañías relacionadas al por mayor. Estos ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes, es decir cuando los bienes han sido entregados a la ubicación especificada por la compañía relacionada. Después de la entrega, la compañía relacionada tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad primaria al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Corporación reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

**Ingresos por alquileres** - La política de la Corporación para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 3.16.

**Ingresos por dividendos e Ingreso por intereses** - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**3.18 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**3.19 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3.20 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del Instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**3.21 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Corporación podrá tomar la siguiente elección/designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Corporación puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Corporación puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

#### El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Corporación reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada

al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - Ingresos por Intereses".

#### Deterioro de activos financieros

La Corporación reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al FVORI, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Corporación reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar, activos de contratos y arrendamientos por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Corporación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La evaluación no incluye un análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que principalmente la liquidación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, ocurre en un período menor de 12 meses.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Corporación reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

#### Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la

fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Corporación considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Corporación presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Corporación tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Corporación asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y,
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Corporación monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

### Definición de Incumplimiento

La Corporación considera que se ha producido un Incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Corporación tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

### Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

### Política de castigos

La Corporación castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Corporación, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

### Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Corporación de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

La Corporación reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

**Baja en cuenta de los activos financieros** - La Corporación dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Corporación no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Corporación reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Corporación continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORI, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año.

### **3.22 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Corporación**

**Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

**Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Corporación se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Corporación se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Corporación.

**Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas a continuación.

**Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado** - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente

en una combinación de negocios, (II) mantenidos para negociar, o (III) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Corporación da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Corporación se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

#### **4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS**

En la aplicación de las políticas contables de la Corporación, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

##### **4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Corporación**

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Corporación y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros separados.

**Evaluación del modelo de negocio** - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Corporación determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y cómo se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Corporación monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para

entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Corporación de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

**Aumento significativo del riesgo de crédito** - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada. La Corporación presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Corporación tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

**Control sobre Televisión y Ventas Televent S.A.** - En la Nota 11 se describe que Televisión y Ventas Televent S.A. es una subsidiaria de la Corporación, aunque la misma sólo posea una participación del 33.95% del derecho de voto. La Corporación ha mantenido su participación del 33.95% desde años anteriores, y el restante 66.05% de participación está en propiedad de varios accionistas que son relacionados a la Corporación.

La Administración evaluó si la Corporación tiene o no control sobre Televisión y Ventas Televent S.A., basado en que, a partir del 2018, la Corporación tiene la habilidad práctica unilateral para dirigir las actividades relevantes de dicha subsidiaria. La Administración concluyó que la Corporación tiene suficiente interés dominante de voto para dirigir las actividades relevantes de Televisión y Ventas Televent S.A. y por lo tanto tiene control.

#### **4.2 Fuentes clave para las estimaciones**

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

**Cálculo de la provisión para cuentas incobrables** - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Corporación utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito. La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE.

**Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Corporación** - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Corporación se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la

que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros separados.

**Impuesto a la renta diferido** - La Corporación ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Tarjetas de crédito y débito	107,387	92,562
Crédito empresarial	18,373	16,566
Crédito directo propio	5,047	1,282
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	6,646	5,347
Arriendos por cobrar	819	960
Otras	<u>2,365</u>	<u>1,063</u>
Subtotal	140,637	117,780
Provisión para cuentas dudosas	<u>(1,409)</u>	<u>(1,439)</u>
Total	<u>139,228</u>	<u>116,341</u>

**Tarjetas de crédito y débito** - Corresponde a las cuentas por cobrar a compañías emisoras de tarjetas de crédito de instituciones financieras locales, con las que la Corporación mantiene suscritos convenios para que sus afiliados puedan realizar consumos en los distintos puntos de venta.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito y débito representan el 76% y 79%, respectivamente. La Vicepresidencia Financiera, la Gerencia de Tarjetas de Crédito y Facturación y la Gerencia de Servicios, realizan una evaluación permanente de la recuperabilidad de la cartera con base en un análisis de la antigüedad y la experiencia de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera.

**Crédito empresarial** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación mantiene suscritos convenios con clientes empresariales para que sus empleados accedan a crédito por consumos en los distintos puntos de venta.

**Crédito directo propio** - La Corporación ha implementado la opción de crédito directo diferenciado, para aquellos clientes que en ciertos casos no pueden acceder a la compra de contado (efectivo o tarjeta de crédito), y necesitan una opción de financiamiento adicional, que le permita el pago a través de cuotas. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación mantiene firmado un contrato con la compañía relacionada Servimax S.A., a través del cual, la Corporación delega la responsabilidad de la administración,

Implementación y puesta en marcha de los procesos bajo modalidad de venta a crédito directo.

**Provisión para cuentas dudosas** - La Corporación mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos.

Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales a tarjetas de crédito y débito se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento de cada tarjeta. Como la experiencia histórica de los vencimientos de las tarjetas de crédito y débito, no muestra patrones de pérdida ni cartera vencida, la Administración de la Corporación ha determinado una tasa de pérdida crediticia esperada para la cartera por vencer (cartera corriente) equivalente al 1% del total del importe en libros bruto estimado de incumplimiento.

Adicionalmente, la Corporación ha reconocido una provisión para pérdidas del 100% para todas las cuentas por cobrar comerciales por tarjeta de crédito y débito vencidas.

El siguiente cuadro detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales por tarjetas de crédito y débito, según la matriz de provisiones de la Corporación al 31 de diciembre del 2018:

	Por vencer	Crédito por ventas - días de mora				Total
		31 - 60	61 - 90	91 - 180	> 180	
Tasa de pérdida crediticia esperada	1%	100%	100%	100%	100%	
Importe en libros bruto estimado de incumplimiento	<u>107,286</u>	<u>53</u>	<u>17</u>	<u>24</u>	<u>7</u>	<u>107,387</u>
Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos	<u>1,073</u>	<u>53</u>	<u>17</u>	<u>24</u>	<u>7</u>	<u>1,171</u>

En relación con las cuentas por cobrar originadas por crédito empresarial, la experiencia histórica de los vencimientos de estas cuentas por cobrar no muestra patrones de pérdida ni cartera vencida. Por tal razón, la Administración de la Corporación ha determinado una tasa de pérdida crediticia esperada para la cartera por vencer (cartera corriente) por crédito empresarial, equivalente al 1% del total del importe en libros bruto estimado de incumplimiento, lo que representa una provisión requerida de US\$184 mil al 31 de diciembre del 2018.

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Corporación considera que la provisión para cuentas de dudosas registrada a esa fecha cubre el riesgo crediticio de pérdida esperada evaluada a esa fecha.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 6. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a Inversiones en certificados de depósito en bancos locales y del exterior con vencimientos hasta agosto del 2020 (hasta agosto del 2019 para el 2017) y una tasa de Intereses promedio del 6.06% (6.01 % para el año 2018). Un detalle de las Inversiones en activos financieros es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Bancos locales:</u></i>		
Banco de la Producción S.A. Produbanco	84,320	63,840
Banco Pichincha C.A.	65,500	40,500
Banco Guayaquil S.A.	30,000	70,000
Banco Internacional S.A.	20,000	30,000
Banco Bolivariano S.A.		<u>10,000</u>
Subtotal	<u>199,820</u>	<u>214,340</u>
<i><u>Bancos del exterior:</u></i>		
Bank of America	10,000	10,000
Scotiabank	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Subtotal	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
Intereses por cobrar	<u>3,601</u>	<u>4,562</u>
Total	<u>223,421</u>	<u>238,902</u>
<i><u>Clasificación:</u></i>		
Corriente	148,321	217,912
No corriente	<u>75,100</u>	<u>20,990</u>
Total	<u>223,421</u>	<u>238,902</u>

Las Instituciones financieras en donde se mantiene las Inversiones en activos financieros, tienen una clasificación de crédito de AAA- y ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2018, certificados de depósito no corrientes por US\$70 millones se encuentran garantizando la emisión de una fianza por el mismo valor y cuyo vencimiento es el 7 de marzo del 2019.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación ha entregado Inversiones mantenidas en Instituciones financieras por US\$3 millones y US\$2.5 millones respectivamente, en garantía de créditos otorgados a sus colaboradores.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 7. INVENTARIOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Mercaderías:		
Abarrotes	85,937	73,122
Diversión y entretenimiento	44,339	38,427
Mercancías generales	32,928	28,414
Cuidado personal	26,112	25,932
Textiles	17,824	21,146
Limpieza hogar	16,470	18,774
Alimentos frescos	13,550	10,529
Suministros y otros	6,006	3,955
Importaciones en tránsito	<u>10,975</u>	<u>5,425</u>
Total	<u>254,141</u>	<u>225,724</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no existe prenda Industrial sobre los inventarios. Durante los años 2018 y 2017, los costos de los inventarios reconocidos como autoconsumos en los resultados del año dentro del rubro de gastos de administración y ventas fueron de US\$6.5 millones y US\$5.7 millones, respectivamente.

## 8. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	977,609	896,273
Depreciación acumulada	<u>(302,579)</u>	<u>(281,511)</u>
Total	<u>675,030</u>	<u>614,762</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos en propiedad	168,754	161,826
Edificaciones	212,328	206,948
Maquinaria y equipo	65,720	54,517
Muebles y enseres	22,093	19,756
Equipos para código de barras	5,000	3,350
Equipo de computación	7,118	5,249
Vehículos	4,564	3,418
Otros	12,982	16,472
Mejoras en locales arrendados	144,727	118,293
Obras en construcción	<u>31,744</u>	<u>24,933</u>
Total	<u>675,030</u>	<u>614,762</u>

Los movimientos de las propiedades, maquinaria y equipos son como sigue:

	Terrenos en propiedad	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipos para código de barras ... (en miles de U.S. dólares) ...	Equipo de computación	Vehículos	Otros	Mejoras en locales arrendados	Obras en construcción	Total
<b>Costo:</b>											
Saldo al 31 de diciembre del 2016	150,097	253,403	128,157	61,479	15,558	29,462	10,423	23,012	149,372	35,424	856,387
Adquisiciones	11,729		9,869	2,740	1,504	1,962	1,366	5,566		31,453	68,189
Transferencia		16,276							25,668	(41,944)	
Bajas			(6,558)	(4,785)	(4,975)	(6,104)	(2,942)	(852)			(26,301)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	161,826	269,679	131,468	59,434	12,087	25,240	8,847	27,719	175,040	24,933	896,273
Adquisiciones	6,833		5,239	2,301	1,248	3,452	2,239	14,010		62,672	98,794
Transferencia	95	15,814	15,987	4,097	1,658	687	306	(16,864)	34,081	(55,861)	
Bajas									(16,390)		(16,390)
Ventas							(438)				(438)
Otros		(630)									(630)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	168,754	284,863	152,694	65,832	14,993	29,372	10,254	25,665	192,731	31,744	922,609
<b>Depreciación acumulada:</b>											
Saldo al 31 de diciembre del 2016		(53,360)	(74,233)	(40,314)	(12,508)	(23,567)	(7,179)	(10,723)	(50,604)		(272,488)
Gasto por depreciación		(9,371)	(9,276)	(4,149)	(1,174)	(2,608)	(1,140)	(1,382)	(6,143)		(35,243)
Depreciación bajas			6,558	4,785	4,945	6,184	2,890	850			26,220
Saldo al 31 de diciembre del 2017		(62,731)	(76,951)	(39,678)	(8,737)	(19,991)	(5,429)	(11,247)	(56,747)		(281,511)
Gasto por depreciación		(9,804)	(10,023)	(4,061)	(1,256)	(2,270)	(1,306)	(1,436)	(7,647)		(37,803)
Depreciación bajas									18,390		18,390
Ventas							345				345
Saldo al 31 de diciembre del 2018		(72,535)	(86,974)	(43,732)	(9,993)	(22,261)	(6,390)	(12,683)	(48,004)		(302,579)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	168,754	212,328	65,720	22,093	5,000	7,110	4,564	12,982	144,727	31,744	620,030

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no mantiene propiedades, maquinaria y equipo que se encuentren pignorados.

## 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los movimientos de propiedades de inversión fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo Inicial	96,144	89,299
Adiciones	630	10,256
Ventas (1)	(5,903)	
Depreciación del año	<u>(3,319)</u>	<u>(3,411)</u>
Saldo final	<u>87,552</u>	<u>96,144</u>

(1) Corresponde a la venta de un local comercial a una compañía relacionada durante el 2018.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, ninguna de las propiedades de inversión se mantiene en garantía y no se ha evidenciado ningún factor que genere indicios de deterioro en las mismas.

La determinación del valor razonable de terrenos y edificaciones al 31 de diciembre del 2018, se basó en los precios de venta comparables de terrenos cercanos y en los costos de construcción actuales por metros cuadrados.

Al 31 de diciembre del 2018, el valor razonable de las propiedades de inversión asciende a aproximadamente US\$142.7 millones (US\$101.8 millones para el 2017), valor determinado bajo los lineamientos anteriormente indicados.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Derechos de concesión	54,756	53,013
Registros sanitarios	7,045	5,942
Software - licencias	<u>26,861</u>	<u>20,931</u>
Total	<u>88,662</u>	<u>79,886</u>

Los activos intangibles se presentan netos de la amortización acumulada. Al 31 de diciembre del 2018, se reconoció por concepto de amortización US\$5,077 mil (US\$4,793 mil para el año 2017), registrados en resultados del año como gastos de administración y ventas.

## 11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Inversiones en subsidiarias y asociadas	144,434	141,653
Aportes para futuras capitalizaciones	<u>18,886</u>	<u>7,758</u>
Total	<u>163,320</u>	<u>149,411</u>

Los estados financieros de Corporación Favorita C.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee una participación accionaria de más del 50% o ejerce control, tal como lo establece la *NIF 10 Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, la Corporación presenta estados financieros separados.

### Aportes para futuras capitalizaciones:

<u>Compañía</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Ecuastock S.A.	5,961	5,436
Cemaco Internacional S.A.	4,931	
Triestecorp S.A.	4,715	828
Papeles Absorbentes La Reforma	1,150	
Servissur S.A.	704	
Servicios Automotrices SERAUTO	633	632
Servimax Servicios Globales S.A.	525	862
BEBE & MAS S.A.C.	<u>267</u>	<u>      </u>
Total	<u>18,886</u>	<u>7,758</u>

Inversiones en subsidiarias y asociadas - Un detalle de las entidades en las cuales la Corporación mantiene inversiones en acciones es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

Compañía	Relación	Actividad principal	Participación accionaria		Valor nominal		Saldo contable	
			31/12/18 (en porcentaje)	31/12/17	31/12/18 ... (en miles de U.S. dólares) ...	31/12/17	31/12/18 ... (en miles de U.S. dólares) ...	31/12/17
Comercial Kywi S.A.	Subsidiaria	Comercial - Ferretero	85.00	85.00	14,025	14,025	31,476	31,476
Comohogar S.A.	Subsidiaria	Comercial - Artículos para hogar	75.24	75.24	23,324	23,324	28,659	28,659
Inversión y Desarrollo Inveda S.A.	Subsidiaria	Inmobiliaria	52.18	52.18	9,132	9,132	10,486	10,486
Cemeco Internacional S.A.	Subsidiaria	Comercial	60.00	60.00	3,017	3,017	9,000	9,000
Ecuastock S.A.	Subsidiaria	Tenedora de acciones	100.00	100.00	1	1	6,762	6,762
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A. - Agropesa S.A.	Subsidiaria	Servicio de faenamiento	100.00	100.00	4,700	4,700	5,970	5,970
Triestecorp S.A.	Subsidiaria	Inmobiliaria	100.00	100.00	5,271	5,271	5,271	5,271
Importpoint S.A.	Subsidiaria	Inmobiliaria	56.67	56.67	3,939	3,939	5,146	5,146
CedleCoyolCF S.A.	Subsidiaria	Servicios logísticos	100.00	100.00	4,725	4,725	4,725	4,725
Debelandia S.A.	Subsidiaria	Comercial - artículos de bebés	72.66	72.66	3,030	3,030	4,230	4,230
Pollo Favorito S.A. - Pofasa	Subsidiaria	Avícola	38.00	38.00	6,674	6,102	3,589	3,589
Televisión y Ventas Televent S.A.	Subsidiaria	Comercial - Artículos varios	33.95	33.95	1,492	1,492	3,574	3,574
Librimundi Librería Internacional S.A.	Subsidiaria	Comercial - libros y revistas	75.00	75.00	1,278	1,278	3,485	3,485
Fideicomiso XPT1	Subsidiaria	Inversión	92.01	92.01	1,800	1,800	5,001	1,800
Maxipan S.A.	Subsidiaria	Panificadora	45.00	45.00	1,305	1,305	1,708	1,708
Servicios Automotrices SÉRAUTOTAL S.A.	Subsidiaria	Comercial - Automotriz	66.97	66.97	1,674	1,674	1,674	1,674
Fideicomiso para el Emprendimiento 1	Subsidiaria	Responsabilidad social	84.07	84.07	839	839	839	839
Iventte S.A.	Subsidiaria	Inmobiliaria	100.00	100.00	1	1	771	771
Marcioneill S.A.	Subsidiaria	Inmobiliaria	63.00	63.00	261	261	385	385
Fideicomiso para el Emprendimiento 2	Subsidiaria	Responsabilidad social	84.16	84.16	218	218	218	218
Servimax Servicios Globales S.A.	Subsidiaria	Comercial	55.00	55.00	80	80	80	80
Favimatic S.A.	Subsidiaria	Servicios de lavandería	55.42	55.42	1	1	56	56
Megamax S.A.	Subsidiaria	Comercial	100.00	100.00	4	4	10	10
Enermax S.A.	Asociada	Generación de energía eléctrica	40.00	40.00	2,000	2,000	3,929	3,929
Tatoo (Ecuador, Chile, Perú y Colombia) y Tagear S.A.	Asociada	Comercial - Artículos y ropa deportiva	40.00	40.00	1,322	1,322	3,670	3,670
Fideicomiso Junto a TI	Asociada	Responsabilidad social	20.00	20.00	1,800	1,800	1,800	1,800
Debe & Max S.A.C.	Asociada	Comercial - Artículos de bebés	24.41	24.41	700	700	735	735
Hidrosanbartolo S.A.	Asociada	Generación de energía eléctrica	3.00	3.00	604	604	604	604
Milimecuntor S.A.	Asociada	Inmobiliaria	30.00	30.00	3	3	-	420
Fideicomiso Resiliencia	Asociada	Responsabilidad social	16.67	16.67	200	200	200	200
Misterbooks S.A.	Asociada	Comercial - libros y revistas	17.00	17.00	240	240	378	378
Bondsford S.A.	Asociada	Inmobiliaria	25.00	25.00	3	3	3	3
<b>Total</b>							<b>144,434</b>	<b>141,653</b>

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	163,142	169,207
Proveedores del exterior	10,974	4,257
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Servicios básicos	9,939	4,889
Empleados	2,133	493
Notas de devolución	1,700	1,598
Otras varias	<u>9,860</u>	<u>5,530</u>
Total	<u>197,748</u>	<u>185,974</u>

La Administración de la Corporación considera que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

**13. IMPUESTOS****Pasivos por impuestos del año corriente**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Impuesto a la renta por pagar	24,611	16,318
Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones de IVA	7,335	6,918
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>1,923</u>	<u>1,927</u>
Total	<u>33,869</u>	<u>25,163</u>

**Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros separados antes de impuesto a la renta	201,617	188,002
Gastos no deducibles	28,572	18,138
Ingresos exentos	(30,168)	(24,644)
Otras deducciones	<u>(11,704)</u>	<u>(5,670)</u>
Utilidad gravable	<u>188,317</u>	<u>175,826</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados (1)	<u>49,037</u>	<u>37,983</u>
Impuesto a la renta de años anteriores (2)	<u>1,691</u>	<u>1,008</u>
Anticipo calculado (3)	<u>20,573</u>	<u>19,387</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Al 31 de diciembre del 2018, la tarifa promedio de impuesto a la renta corresponde al 26.04%, la cual se constituye de la suma del 25% de la participación en las utilidades sujetas a distribución (65.32% para el año 2018), más el 28% de la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición (34.67% para el año 2018).

- (2) Durante el año 2018, la Compañía se acogió a la Ley de Fomento Productivo, emitida en el suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, en este se establece la remisión del 100% de intereses, multas y recargos por pagos pendientes a la Administración Tributaria. Por la mencionada remisión, la Corporación pagó US\$1,691 mil, al 31 de diciembre del 2018.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2015 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

**Movimiento de la provisión para impuesto a la renta:**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	16,318	14,620
Provisión del año	49,037	37,983
Pagos efectuados	<u>(40,744)</u>	<u>(36,285)</u>
Saldos al fin del año	<u>24,611</u>	<u>16,318</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al impuesto a la renta corriente (Incluye anticipo pagado) y retenciones en la fuente.

**Saldos del impuesto diferido:**

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
<b>Año 2018</b>			
<i>Activos (pasivos) por Impuestos diferidos en relación a:</i>			
Jubilación patronal y desahucio		2,987	2,987
Propiedades, maquinaria y equipo, y propiedades de Inversión	(7,414)	145	(7,269)
Arrendamientos	<u>(1,325)</u>	<u>(9)</u>	<u>(1,334)</u>
Total	<u>(8,739)</u>	<u>3,123</u>	<u>(5,616)</u>

**Año 2017**

<i>Pasivos por Impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades, maquinaria y equipo, y propiedades de Inversión	(6,907)	(507)	(7,414)
Arrendamientos	<u>(1,204)</u>	<u>(121)</u>	<u>(1,325)</u>
Total	<u>(8,111)</u>	<u>(628)</u>	<u>(8,739)</u>

**Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por Impuesto a la renta es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Utilidad según estados financieros separados antes de Impuesto a la renta	<u>201,617</u>	<u>188,002</u>
Gasto de Impuesto a la renta	52,501	40,613
Gastos no deducibles	7,440	3,918
Ingresos exentos	(7,856)	(5,324)
Otras deducciones	<u>(3,048)</u>	<u>(1,224)</u>
Impuesto a la renta corriente	49,037	37,983
Impuesto a la renta diferido	<u>(3,123)</u>	<u>628</u>
Total	<u>45,914</u>	<u>38,611</u>
Tasa de efectiva de Impuestos	<u>22.77%</u>	<u>20.54%</u>

### **Aspectos tributarios:**

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra Ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron Incentivos específicos para la atracción de Inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas Inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen Ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva Inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados Industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas Inversiones productivas que suscriban contratos de Inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para Inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como Industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen Ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva Inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas Inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales:

Impuesto a la renta

*Ingresos:*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del Impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

*Gastos Deducibles* - Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

*Tarifa* - La tarifa del Impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando en la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

*Utilidad en la enajenación de acciones* - Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

*Anticipo de Impuesto a la Renta* - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

*Impuesto al Valor Agregado:*

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

#### *Impuesto a la Salida de Divisas:*

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de Instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e Intereses sobre créditos otorgados por Intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o Inversiones productivas.

#### **Precios de Transferencia**

La Corporación no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2018, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2019. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, la Administración de la Corporación se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros separados tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

#### **14. OBLIGACIONES ACUMULADAS**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Participación a trabajadores	35,579	33,177
Bonificación a ejecutivos	13,268	13,644
Beneficios sociales	5,739	5,090
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	<u>1,649</u>	<u>1,463</u>
Total	<u>56,235</u>	<u>53,374</u>

**Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al comienzo del año	33,177	31,372
Provisión del año	35,579	33,177
Pagos efectuados	<u>(33,177)</u>	<u>(31,372)</u>
Saldo al fin del año	<u>35,579</u>	<u>33,177</u>

**Bonificaciones a ejecutivos** - Los funcionarios y ejecutivos reciben una bonificación calculada sobre la utilidad tomada como base para el cálculo de la participación a trabajadores. Los movimientos de la provisión para bonificación ejecutivos fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	13,644	12,525
Provisión del año	7,163	8,976
Pagos efectuados	<u>(7,539)</u>	<u>(7,857)</u>
Saldos al fin del año	<u>13,268</u>	<u>13,644</u>

#### 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	45,325	35,835
Bonificación por desahucio	<u>16,918</u>	<u>19,400</u>
Total	<u>62,243</u>	<u>55,235</u>

***Jubilación patronal*** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.
- (-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido, la Corporación tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	35,835	35,311
Costo de los servicios del período corriente	8,947	4,970
Costo por intereses	1,750	1,383
Pérdidas (ganancias) actuariales	141	(1,092)
Reversión de reserva por trabajadores salidos	(380)	(612)
Beneficios pagados	<u>(968)</u>	<u>(4,125)</u>
Saldos al fin del año	<u>45,325</u>	<u>35,835</u>

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Corporación entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	19,400	17,487
Costo de los servicios del período corriente	-	2,640
Costo por intereses	634	740
Pérdidas actuariales	20	-
Costo de los servicios pasados	(2,287)	-
Beneficios pagados	<u>(849)</u>	<u>(1,467)</u>
Saldos al fin del año	<u>16,918</u>	<u>19,400</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario Independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría en US\$284 mil (aumentaría por US\$1 millón).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.50%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$1 millón (disminuiría en US\$284 mil).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en porcentaje)	
Tasa(s) de descuento	5.04	5.36
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.08	1.37
Tasa (s) de rotación	7.9	8.16

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo actual del servicio	8,947	7,610
Intereses sobre la obligación	2,384	2,123
Costo de servicios pasados	<u>(2,287)</u>	<u>          </u>
Total	<u>9,044</u>	<u>9,733</u>

Al 31 de diciembre del 2018, la Corporación registró un ingreso en el otro resultado Integral correspondiente a las ganancias y/o pérdidas actuariales y la reversión de reserva por trabajadores salidos por US\$219 mil (US\$1,092 mil para el año 2017).

## 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### **Clases y categorías de Instrumentos financieros y sus valores razonables**

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de Instrumentos financieros basadas en su naturaleza y características;
- Los valores en libros de los Instrumentos financieros; y,
- Valores razonables de Instrumentos financieros (excepto los Instrumentos financieros cuando el importe en libros se aproxima a su valor razonable).

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos	19,176	22,397
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	140,637	117,780
Inversiones en activos financieros (Nota 6)	<u>223,421</u>	<u>238,902</u>
Total	<u>383,234</u>	<u>379,079</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 12)	<u>197,748</u>	<u>185,974</u>

**Valor razonable de instrumentos financieros-** La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable

**Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios, la Corporación está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Corporación dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Presidencia Ejecutiva, Vicepresidencia Ejecutiva y Vicepresidencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Corporación, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Corporación, si es el caso.

**Riesgo de mercado** - El análisis de riesgo de mercado se encuentra sustentado primordialmente en la evaluación de las características del sector comercial en el Ecuador, segmento retail, publicado por autoridades de Gobierno y expertos económicos. La Ley de Control de Poder de Mercado y de su respectivo reglamento, prohibió a las cadenas comerciales recibir valores por beneficios de afiliados; esto obligó a la Corporación a establecer estrategias comerciales para asegurar la fidelidad de sus clientes.

**Riesgo por tasa de interés** - Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Corporación no está expuesta al riesgo resultante de las tasas de interés debido a que no mantiene préstamos de ninguna índole.

**Riesgo de tipo de cambio** - Si bien se efectúan compras en otras monedas, la Administración considera que el riesgo de tipo de cambio no tiene ningún impacto en las operaciones, pues estas transacciones no son significativas.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Corporación. Las políticas de administración de crédito son aplicadas principalmente por el área de Tesorería. El riesgo de crédito surge del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras y la exposición al mismo, proviene principalmente por la venta de bienes o servicios. Adicionalmente, las políticas de crédito en cuanto a importes y plazos han sido definidas de manera específica y en base a la naturaleza de los convenios suscritos con cada cliente.

Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y bancos y las inversiones en instrumentos financieros, generalmente de corto plazo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "AAA-".

La Corporación mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, garantías, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables.

**Riesgo de liquidez** - La Presidencia y las Vicepresidencias Ejecutiva y Financiera, son las que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, y las cuales han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Corporación pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Corporación. La Corporación maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La principal fuente de liquidez de la Corporación es el flujo de caja proveniente de sus actividades comerciales ordinarias. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Corporación se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses con revisiones periódicas y actualizaciones presupuestarias mensuales.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Corporación y saldos por encima del nivel requerido para la administración del capital de trabajo se colocan en inversiones temporales de renta fija en el sistema financiero local e Internacional.

**Riesgo de capital** - La Corporación gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. Los sistemas de información gerencial generan suficiente información para los diferentes órganos de dirección, a través del cual se revisa en forma constante la estructura de capital de la Corporación. Como parte de esta revisión se analiza el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no mantiene deuda, razón por lo cual, no se informa un índice de endeudamiento.

## 17. PATRIMONIO

**Capital social** - El capital autorizado, suscrito y pagado de Corporación Favorita C.A. al 31 de diciembre del 2018 es de US\$620 millones (US\$580 millones para el año 2017), dividido en 620 millones de acciones ordinarias con un valor nominal US\$1 dólar cada una (580 millones de acciones para el año 2017), las cuales otorgan un voto por acción y derecho a los dividendos.

### **Reservas:**

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Reserva Facultativa** - Esta reserva fue apropiada de las utilidades de años anteriores y es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas de la Corporación.

**Utilidades retenidas** - Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2014, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Corporación.

**Reservas según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Dividendos** - En marzo del 2018, se aprobó la distribución de dividendos en efectivo de US\$0.10 por acción, equivalente a un dividendo total por año de US\$58 millones, a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente.

De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales, las compañías cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, obligatoriamente deben repartir en concepto de dividendos a favor de los accionistas por lo menos el 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. También podrán, previa autorización de la Junta General, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio.

Adicionalmente, los emisores cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, no podrán destinar más del 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, a la constitución de reservas facultativas, salvo autorización unánime de la Junta General de Accionistas que permita superar dicho porcentaje. Las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General de Accionistas. Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

## 18. INGRESOS

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
<b><u>Venta de productos:</u></b>		
Abarrotes	782,803	730,136
Perecibles	683,870	634,542
Hogar	218,066	209,973
Cuidado personal	145,311	140,267
Diversión y entretenimiento	114,729	91,217
Mercadería general	87,736	85,210
Textiles	41,129	40,561
Ventas a compañías relacionadas	40,458	23,898
Varios	5,578	5,677
Suministros	736	776
Menos devolución en ventas	(13,001)	(11,254)
Menos descuento en ventas	(90,172)	(71,802)
Subtotal	<u>2,017,243</u>	<u>1,879,201</u>
<b><u>Prestación de servicios:</u></b>		
Arriendos concesiones	23,335	21,534
Transporte	4,138	3,483
Otros	<u>1,820</u>	<u>1,833</u>
Subtotal	<u>29,293</u>	<u>26,850</u>
Total	<u>2,046,536</u>	<u>1,906,051</u>

## 19. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos de operación" de manera consistente con la información interna proporcionada por la Vicepresidencia Financiera a la Presidencia Ejecutiva de la Corporación, quien representa la máxima autoridad en la toma de decisiones estratégicas y operativas, asignación de recursos y evaluación del desempeño de los segmentos operativos.

Los ingresos de la Corporación provienen de la venta de productos de consumo masivo y servicios prestados que se comercializan a través de sus diferentes formatos de venta.

La NIIF 8 requiere que los segmentos de operación sean identificados con base en informes internos sobre los componentes de la Corporación, los cuales son revisados regularmente por la Presidencia Ejecutiva con el fin de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Los segmentos sobre los cuales debe informar la Corporación de acuerdo a la NIIF 8 se presentan a continuación:

	Ingresos por segmentos		Utilidades (pérdidas) por segmento	
	31/12/18	31/12/17	31/12/18	31/12/17
Supermaxi	696,234	648,598	111,811	101,468
Megamaxi	606,960	585,228	101,449	98,032
Superdespensas Akí	222,980	212,045	18,479	18,843
Gran Akí	241,895	241,482	26,887	26,759
Super Akí	128,963	93,452	13,061	9,537
Juguetería	63,846	61,658	10,229	9,791
Supersaldos	2,630	2,513	(586)	(511)
Titán	10,859	1,953	890	42
Akí Vecino	793		66	
Administración y bodegas	55,519	44,420	(9,580)	(9,809)
Promotor Inmobiliario (concesiones)	<u>15,857</u>	<u>14,702</u>	<u>6,408</u>	<u>6,273</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,046,536</u></b>	<b><u>1,906,051</u></b>	<b>279,114</b>	<b>260,425</b>
Participación a trabajadores			(35,579)	(33,177)
Bonificación a ejecutivos			(7,163)	(8,976)
Gastos no asignables			(61,920)	(54,143)
Dividendos recibidos (Nota 21)			24,724	21,915
Gastos financieros			(616)	(555)
Impuesto a la renta			(47,605)	(39,619)
Otros ingresos (gastos), neto			<u>3,057</u>	<u>2,513</u>
<b>Utilidad del año</b>			<b><u>154,012</u></b>	<b><u>148,383</u></b>

Los ingresos informados en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. No se registraron ventas entre segmentos en los años 2018 y 2017.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Corporación descritas en la Nota 3. Las utilidades o pérdidas por segmento representan las utilidades (pérdidas) obtenidas (generadas) por cada segmento incluyendo la distribución de los costos administrativos y salarios de la Administración, Ingresos derivados de inversiones, costos financieros y gasto del Impuesto a la renta. Lo anterior representa la medición informada al encargado de la toma de decisiones del área operativa para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

Los activos y pasivos de la Corporación están destinados a atender la totalidad de la operación de la Corporación, por lo que los mismos no han sido revelados a nivel de segmento operativo.

## 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Costo de ventas	1,538,881	1,433,543
Gastos de administración y ventas	<u>313,018</u>	<u>286,539</u>
Total	<u>1,851,899</u>	<u>1,720,082</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Costo de venta de mercadería	1,538,881	1,433,543
Gastos de personal y beneficios a empleados	152,025	138,743
Depreciación	41,122	38,654
Costos de distribución	18,483	16,649
Amortización	6,079	6,782
Servicios básicos	14,106	12,775
Suministros	11,779	12,221
Arrendos y condominios	11,274	10,823
Mantenimiento	15,901	12,882
Comisiones a tarjetas de crédito	9,925	9,236
Publicidad	8,934	8,199
Impuestos y contribuciones	6,706	6,002
Guardianía	4,979	2,070
Honorarios y servicios	2,278	2,326
Otros	<u>9,427</u>	<u>9,177</u>
Total	<u>1,851,899</u>	<u>1,720,082</u>

**Gastos por beneficios a empleados**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	91,987	83,457
Beneficios sociales	17,893	16,480
Aportes al IESS	10,828	9,884
Jubilación patronal y desahucio	9,044	9,733
Consumos internos	7,886	6,872
Bonificación a ejecutivos	7,163	8,976
Otros	<u>7,224</u>	<u>3,341</u>
Total	<u>152,025</u>	<u>138,743</u>

**21. DIVIDENDOS RECIBIDOS**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Comercial Kywi S.A.	10,200	9,350
Televisión y Ventas Televent S.A.	1,358	3,010
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A. - Agropesa	2,500	2,040
Comohogar S.A.	3,762	2,000
Invede S.A.	1,827	1,826
Imporpoint S.A.	2,153	959
Pollo Favorito S.A. Pofasa	1,064	900
Maxipan S.A.	900	849
Enermax S.A.	600	800
Misterbooks S.A.	145	111
Favimatic S.A.	89	70
Hidrosanbartolo S.A	<u>126</u>	<u>        </u>
Total	<u>24,724</u>	<u>21,915</u>

**22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

**Transacciones comerciales**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<b><i>Venta de mercadería</i></b>		
Comohogar S.A.	38,624	20,086
Televisión y Ventas Televent S.A.	1,339	51
Servicios Automotrices SERAUTOTAL S.A.	581	543
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A. Agropesa	355	250
Comercial Kywi S.A.	148	
Bebelandía S.A.		3,251
Otros (menores a US\$100 mll)	<u>466</u>	<u>4</u>
Total	<u>41,513</u>	<u>24,185</u>

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
<b>Arrendos cobrados</b>		
Comercial Kywl S.A.	4,512	4,159
Comohogar S.A.	1,600	1,526
Televisión y Ventas Televent S.A.	820	769
Bebelandia S.A.	394	282
Cirkwitos S.A.	171	147
Otros (menores a US\$100 mil)	<u>158</u>	<u>101</u>
Total	<u>7,655</u>	<u>6,984</u>
<b>Compra de mercadería</b>		
WRT World Enterprises	87,044	59,894
Pollo Favorito S.A. Pofasa	31,856	27,565
Maxipan S.A.	13,368	12,864
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A.- Agropesa	8,874	7,625
Mlsterbooks S.A.	1,687	1,672
Comercial Kywl S.A.	1,093	959
Otros (menores a US\$1 millón)	<u>2,099</u>	<u>1,983</u>
Total	<u>146,021</u>	<u>112,562</u>
<b>Servicios recibidos</b>		
Hidrosanbartolo S.A.	4,478	4,781
Enermax S.A.	3,489	2,872
ServiMax Servicios Globales S.A.	1,101	
Favimatic S.A.	478	454
Tatoo Cía. Ltda.	237	
Otros (menores a US\$100 mil)	<u>79</u>	<u>—</u>
Total	<u>9,862</u>	<u>8,107</u>
<b>Dividendos pagados</b>		
Ecuastock S.A.	1,509	1,312
Pollo Favorito S.A. Pofasa	<u>54</u>	<u>47</u>
Total	<u>1,563</u>	<u>1,359</u>

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales. Para el caso de la mercadería importada el precio de venta es el mismo que el de la mercadería nacionalizada más una comisión del 3%. Las compras se realizaron al precio de mercado descontado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

**Cuentas por cobrar y pagar a compañías y partes relacionadas:**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Comohogar S.A.	14,851	3,323
Inmobiliaria Nueva Aurora NOVAURORA S.A.	3,279	3,279
Iventte S.A.	1,350	1,345
Xokler S.A.	1,262	
Otras (menores a US\$1 millón)	<u>2,547</u>	<u>3,108</u>
Total	<u>23,289</u>	<u>11,055</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Pollo Favorito S.A. Pofasa	5,890	4,269
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A. - Agropesa	1,220	1,092
Dividendos por pagar	7,165	3,482
Valores no reclamados por acción	2,981	1,387
Comohogar S.A.		8,000
Otras (menores a US\$1 millón)	<u>2,291</u>	<u>1,344</u>
Total	<u>19,547</u>	<u>19,574</u>

**Remuneraciones del personal clave de la gerencia:**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Salarios y beneficios sociales de corto plazo y largo plazo (1)	<u>5,186</u>	<u>4,999</u>

(1) Los costos por remuneraciones de los miembros del personal clave de la gerencia, no incluyen la bonificación a ejecutivos mencionado en la Nota 14.

## **23. COMPROMISOS**

***Acuerdo para la adquisición de acciones del Grupo Rey***

En el mes de noviembre del 2018, Corporación Favorita C.A. llegó a un acuerdo con el accionista mayoritario de Rey Holdings Corp. (Grupo Rey), cadena comercial líder en Panamá, propietaria de supermercados, farmacias y tiendas de conveniencia, para adquirir la participación accionaria mayoritaria del Grupo Rey a un precio por acción de US\$8.58, sujeto a retenciones y eventuales ajustes comunes en este tipo de transacciones.

Con fecha 5 de febrero del 2019, el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. (Bladex) anunció el cierre exitoso de un crédito por US\$131.5 millones, destinado al financiamiento de la adquisición del Grupo Rey. El crédito fue garantizado por los depósitos de la Corporación en bancos del Ecuador.

Con fecha 7 de febrero del 2019, la Corporación comunicó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, que a través de una Oferta Pública de

Acciones (OPA), Corporación Favorita C.A. adquirió 23,461,267 acciones nominativas de un US\$1 cada una, que representa el 73.45% del total de las acciones comunes emitidas y en circulación del Grupo Rey. Por tal razón, a partir del mes de febrero del 2019, la Corporación toma control del Grupo Rey, el cual será incluido en sus estados financieros consolidados por el año que terminará el 31 de diciembre del 2019.

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, la Administración de la Corporación no ha contabilizado la Inversión del Grupo Rey, debido a que se encuentra analizando la aplicación de la NIIF 3 *Combinación de Negocios*.

#### **Acuerdo para la adquisición del Grupo Hanaska**

En el mes de noviembre del 2018, Corporación Favorita C.A. comunicó que adquirirá una participación minoritaria del Grupo Hanaska, el cual desarrolla sus actividades en los segmentos de alimentación, procesamiento y distribución de alimentos, exportación de alimentos procesados, abastecimiento a hoteles y restaurantes. La transacción se completará en el primer semestre del 2019, después de cumplir con todos los trámites legales. Corporación Favorita tendrá una opción posterior de incrementar su participación accionaria en la empresa, previa aprobación de las entidades gubernamentales. A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no ha concluido la transacción anteriormente mencionada.

#### **Acuerdos comerciales**

WRT World Enterprises - La Corporación mantiene un convenio con WRT World Enterprises, mediante el cual dicha compañía efectúa la adquisición de mercadería en el exterior para Corporación Favorita C.A.

Concesiones en locales comerciales - La Corporación mantiene varios contratos de arrendamientos (concesiones) en locales y terrenos en los cuales se mantienen los puntos de venta. Dichos contratos tienen plazos que fluctúan entre 10 y 40 años y la Corporación no tiene opción de comprar las propiedades.

#### **Contratos de arrendamientos operativos**

La Corporación como arrendataria - Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de terrenos y locales comerciales cuyo período de arrendamiento oscila entre 10 y 40 años. La Corporación no tiene la opción de comprar los terrenos arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Pagos mínimos de arrendamiento	5,957	5,308

La Corporación como arrendadora - Los arrendamientos operativos se relacionan con las propiedades de inversión poseídas por la Corporación con términos de arrendamiento entre 5 y 10 años, con opción de extenderlos por 10 años más. El arrendatario no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del período de arrendamiento.

Durante los años 2018 y 2017, los Ingresos por alquiler de propiedades de Inversión obtenidos por la Corporación ascendieron a US\$19 millones en cada año, respectivamente. Los gastos operativos directos que surgen de las propiedades de

Inversión en dichos períodos ascendieron a US\$7.9 millones y US\$7.8 millones, respectivamente.

#### 24. UTILIDAD POR ACCIÓN

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción son los siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad del año	<u>154,012</u>	<u>148,383</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	<u>600,000</u>	<u>559,583</u>
Utilidad básica y diluida por acción	<u>0.26</u>	<u>0.25</u>

#### 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 26 del 2019), en adición a los asuntos mencionados en la Nota 23, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

#### 26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Directorio en marzo 12 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Corporación, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.